

**FORMATO DE ACTA DE PAGO PARCIAL**

Código

Versión

Fecha

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

ACTA No.

5

FECHA ELABORACIÓN (DD/MM/AA)

29/05/2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CÓDIGO CONTRATO	FECHA CELEBRACIÓN (DD/MM/AA)	RESERVA		COMPROMISO	
		NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA
CPSP-SS-019-2026	13/01/2026	44	02/01/2026	18	13/01/2026

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATACIÓN QUE TIENE COMO OBJETO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER EL DIRECCIONAMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE YARUMAL, ANTIOQUIA

CONTRATISTA

LUZ BIBIANA PEREZ MEDINA

NIT

32563383-8

REPRESENTANTE LEGAL

LUZ BIBIANA PEREZ MEDINA

C.C.

32,563,383

SUPERVISOR

ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ

CARGO

SECRETARIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

PLAZO DE EJECUCIÓN

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	MESES	DÍAS	Fecha	14/01/2026	a	30/06/2026
		5				
Acta de suspensión	N/A		Fecha Celebración	N/A		
Acta de reinicio	N/A		Fecha Celebración	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	MESES	DÍAS	Periodo	N/A		N/A
		N/A				
Prórroga 1	MESES	DÍAS	Fecha	N/A		N/A
		0				
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN	MESES	DÍAS	Fecha	14/01/2026	a	30/06/2026
		5				

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 19.820.304					
Otrosi 001	RESERVA		COMPROMISO		FECHA DE CELEBRACIÓN	
	NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA	N/A	
		N/A	N/A	N/A	N/A	
	VALOR ADICIONADO		\$ -			
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 19.820.304					

PERIODO A CANCELAR

mayo - 2026

VALOR A CANCELAR

\$ 3.303.384

ACTA DE PAGO #**FECHA DE ACTA****VALOR FACTURADO**

Acta de pago 1

30/01/2026

\$ 3.303.384

Acta de pago 2

27/02/2026

\$ 3.303.384

Acta de pago 3

27/03/2026

\$ 3.303.384

Acta de pago 4

30/04/2026

\$ 3.303.384

Acta de pago 5

29/05/2026

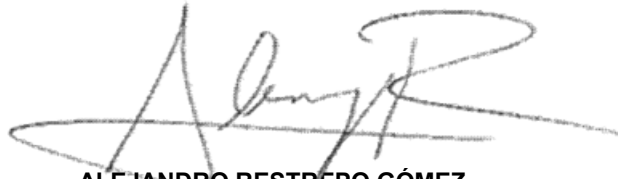
\$ 3.303.384

RELACIÓN DE ACTAS			
	TOTAL ACTAS		\$ 16.516.920
SALDO EN CAJA	\$		3.303.384


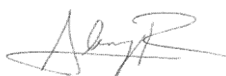
CONSIDERANDO:

- 1 Que el contratista presenta factura para el cobro de sus honorarios de acuerdo a lo indicado por el contrato CPSP-SS-019-2026 en lo referente a la forma de pago.
- 2 Que el supervisor del contrato CPSP-SS-019-2026 da fe que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato ya citado fueron recibidas a entera satisfacción.
- 3 Que para el pago de los respectivos dineros y al momento de la presentación de la factura el contratista hizo entrega de lo siguientes documentos:
 - a) Cuenta de Cobro 5 con fecha de expedición del 29/05/2026
 - b) Soporte de pago de seguridad social correspondiente al mes | abril-2026
 - c) Informe de actividades

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta el día 29/05/2026



ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ
 Secretario De Salud Y Protección Social
 Supervisor

Firma: Fernaldo Patiño E.	Firma: 	Firma: 
Proyecto: Fernaldo Patiño E	Revisó: Alejandro Restrepo Gómez	Aprobó: Alejandro Restrepo Gómez
Cargo: Auxiliar Administrativa	Cargo: Secretario de Salud y Protección Social	Cargo: Secretario de Salud y Protección Social

Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.

INFORME DE SUPERVISIÓN						
Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del presente contrato, se elabora este informe de supervisión con fundamento en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia.						
Mediante la suscripción del presente informe el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en el contenido.						
INFORME N°	5	FECHA ELABORACIÓN	29/05/2026			
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO						
CÓDIGO CONTRATO	FECHA CELEBRACIÓN (DD/MM/AA)	RESERVA		COMPROMISO		
		NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA	
CPSP-SS-019-2026	13/01/2026	44	02/01/2026	18	13/01/2026	
OBJETO DEL CONTRATO						
CONTRATACIÓN QUE TIENE COMO OBJETO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER EL DIRECCIONAMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE YARUMAL, ANTIOQUIA						
CONTRATISTA			NIT			
LUZ BIBIANA PEREZ MEDINA			32563383-8			
REPRESENTANTE LEGAL			NIT			
LUZ BIBIANA PEREZ MEDINA			32,563,383			
SUPERVISOR			CARGO			
ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ			SECRETARIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL			
PLAZO DE EJECUCIÓN						
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	MESES	DÍAS	Fecha	14/01/2026	a	30/06/2026
	5	18				
Acta de suspensión	N/A		Fecha Celebración	N/A		
Acta de reinicio	N/A		Fecha Celebración	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	MESES	DÍAS	Periodo	N/A	a	N/A
	N/A	N/A				
Prórroga 1	MESES	DÍAS	Fecha	N/A	a	N/A
	0	0				
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN	MESES	DÍAS	Fecha	14/01/2026	a	30/06/2026
	5	18				
VALOR DEL CONTRATO						
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$					19.820.304
Otrosi 001	RESERVA		COMPROMISO		FECHA DE CELEBRACIÓN	
	NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA	N/A	
	N/A	N/A	N/A	N/A		
	VALOR ADICIONADO		\$			-
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$					19.820.304
DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN						
PERIODO DEL INFORME	mayo - 2026					

<p style="text-align: center;">ANTECEDENTES</p>	<p>(...) El Estado colombiano, conforme al mandato de la Constitución Política, tiene como fin esencial garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes fundamentales, así como servir a la comunidad y promover la prosperidad general. En cumplimiento de estos fines, el artículo 2° de la Carta Magna establece que las autoridades están instituidas para proteger a todas las personas residentes en el país, salvaguardando su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y asegurar el cumplimiento de los deberes sociales tanto del Estado como de los particulares.</p> <p>En este contexto, los municipios, como entidades territoriales fundamentales dentro de la estructura político-administrativa del Estado, adquieren un rol protagónico en la garantía de los derechos de la ciudadanía. Según el artículo 311 de la Constitución Nacional y lo dispuesto en la Ley 136 de 1994, los municipios tienen, entre otras, las funciones de prestar los servicios públicos necesarios, construir obras que impulsen el desarrollo local, ordenar su territorio, y promover la participación comunitaria y el bienestar social y cultural de sus habitantes.</p> <p>Bajo esta responsabilidad, la administración municipal de Yarumal – Antioquia, se encuentra en la obligación de fortalecer los procesos que garanticen el desarrollo integral de su población, especialmente en lo relacionado con la salud pública, como un derecho fundamental. La salud mental, en particular, ha cobrado relevancia como uno de los componentes esenciales de la salud pública, dado su impacto en el bienestar colectivo y en el desarrollo humano, social y económico del territorio.(..)</p>					
<p style="text-align: center;">DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.Cumplir lo previsto en la propuesta presentada. 2.Participar y fortalecer el comité de salud mental desde el cual se promuevan las diferentes líneas de acción y objetivos estratégicos de la Política Pública. 3.Acompañar el proceso para fortalecer la red de Instituciones que trabajen en el campo de la salud mental en articulación con la Política nacional y departamental. 4.Fortalecer y acompañar las redes institucionales y comunitarias protectoras de la salud mental y la convivencia social. 5.Apoyar la capacitación al personal del sector salud y otros actores y sectores institucionales y comunitarios en la promoción de la salud mental. 6.Promover la participación social y comunitaria para la prevención, atención y mitigación de los problemas, trastornos y eventos vinculados a la salud mental propiciando espacios de vinculación. 7.Fortalecer la implementación de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud. 8.Acompañar la implementación de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento 					
<p style="text-align: center;">MOTIVO DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO</p>	<p>A la fecha no se han realizado modificaciones al contrato.</p>					
<p style="text-align: center;">DIFICULTADES TÉCNICAS</p>	<p>A la fecha no se han presentado dificultades técnicas identificadas por el supervisor del contrato o indicadas por el contratista.</p>					
<p style="text-align: center;">PERSONAL EMPLEADO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO</p>	<p>Para la ejecución del contrato, el contratista no manifiesta tener personas a cargo o que le ayudan en la ejecución del mismo.</p>					
	ACTA DE PAGO #	FECHA ACTA	N° Y FECHA DE FACTURA O CUENTA DE COBRO	PORCENTAJE EJECUCIÓN	VALOR PAGADO	
	1	30/01/2026	Cuenta de Cobro	1	16,67%	\$ 3.303.384

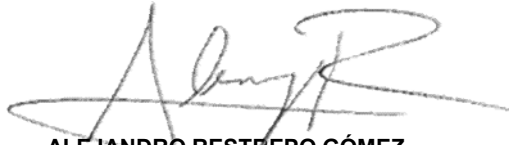
CUENTAS DE COBRO O FACTURAS ALLEGADAS POR EL CONTRATISTA	2	27/02/2026	Cuenta de Cobro	2	16,67%	\$ 3.303.384	
	3	27/03/2026	Cuenta de Cobro	3	16,67%	\$ 3.303.384	
	4	30/04/2026	Cuenta de Cobro	4	16,67%	\$ 3.303.384	
	5	29/05/2026	Cuenta de Cobro	5	16,67%	\$ 3.303.384	
	6		Cuenta de Cobro		0,00%		
	7		Cuenta de Cobro		0,00%		
	8		Cuenta de Cobro		0,00%		
	9		Cuenta de Cobro		0,00%		
	10		Cuenta de Cobro		0,00%		
	11		Cuenta de Cobro		0,00%		
	12		Cuenta de Cobro		0,00%		
	TOTAL PORCENTAJE EJECUTADO					83,33%	
	TOTAL FACTURADO POR EL CONTRATISTA				\$	16.516.920	
	SALDO EN CAJA				\$	3.303.384	
ESTADO DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	VALOR HONORARIOS CONTRATISTA		IBC		VALOR MÍNIMO PLANILLA		
	\$ 3.303.384		\$ 1.321.354		\$ 376.586		
	RAZÓN SOCIAL		LUZ BIBIANA PEREZ MEDINA				
	CLASE DE APORTANTE		INDEPENDIENTE				
	ÚLTIMO PERIODO COTIZADO		abril-2026				
	VALOR PAGADO		\$ 518.700				
	DESCRIPCIÓN	AFILIADO	EMPRESA				
	SALUD (12,5%)	SI	SURA				
	PENSIÓN (16%)	SI	PROTECCION				
	ARL (Riesgo 1)	SI	SURA				
	CAJA DE COMPENSACIÓN	NO	N/A				
	ICBF	NO	N/A				
SENA	NO	N/A					
SEGUIMIENTO A LOS RIEGOS	A la fecha no se han materializado riesgos que hayan sido identificados por el supervisor del contrato o que hayan sido indicados por el contratista.						
CONCLUSIONES							
1 De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista, se estima que el cumplimiento de las mismas se efectuó de acuerdo a las especificaciones estipuladas y dentro del tiempo de avance esperado en el contrato CPSP-SS-019-2026.							
2 Se recibieron los respectivos informes y/o entregables y/o documentos y/o actividades requeridos en el contrato CPSP-SS-019-2026 dentro del tiempo estipulado para ello.							
3 De acuerdo con el plazo de ejecución del contrato, a la fecha se cuenta con una ejecución del tiempo en un						83,33%	
4 De acuerdo con los dineros facturados por el contratista, a la fecha se cuenta con una ejecución presupuestal del						83,33%	
5 El contratista cumplió con los pagos de seguridad social y parafiscales dentro del tiempo y los montos requeridos por la ley.							

6 Que en lo que va corrido de la ejecución del contrato no se han causado procesos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicción, imposición de multas, ni se ha hecho efectiva la cláusula penal.

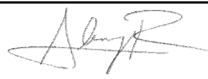
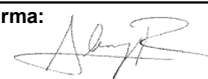
RECOMENDACIONES

1 A la fecha no se han identificado recomendaciones para realizar al contratista o al proceso. El contrato CPSP-SS-019-2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta en Yarumal el día 29/05/2026



ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ
Secretario De Salud Y Protección Social
Supervisor

Firma: Ferned Patiño E.	Firma: 	Firma: 
Proyecto: Ferned Patiño E	Revisó: Alejandro Restrepo Gómez	Aprobó: Alejandro Restrepo Gómez
Cargo: Auxiliar Administrativa	Cargo: Secretario de Salud y Protección Social	Cargo: Secretario de Salud y Protección Social
<i>Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.</i>		